Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones de los Pueblos Indígenas

Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo

Declaración Conjunta del Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones de los Pueblos Indígenas

El tema del Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo 2018 es "la migración y el movimiento de los pueblos indígenas", y brinda una oportunidad para analizar los retos y respuestas para proteger de los derechos de los pueblos indígenas, tanto dentro como fuera de sus territorios tradicionales, así como para revitalizar sus identidades y culturas.

El Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas (IASG, por sus siglas en inglés) de las Naciones Unidas, que consta de más de 42 entidades del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, pretende destacar las realidades sociopolíticas y demográficas de los pueblos indígenas en el contexto de las fronteras internacionales, regionales y nacionales. Los pueblos indígenas que migran mantienen conexiones sociales y económicas con sus comunidades, a menudo a través de las tecnologías de la información y la comunicación. También siguen sus tradiciones socioculturales en sus comunidades de destino, lo que se ve respaldado por redes familiares y la participación en organizaciones que apoyan la identidad étnica (CEPAL, 2007).

A pesar de las medidas normativas e institucionales existentes para evitar la discriminación contra los pueblos indígenas y contribuir al reconocimiento y respeto de sus derechos, las consecuencias de la colonización aún perduran en todas las regiones del mundo. Un gran número de pueblos indígenas, guardianes de casi una cuarta parte de los territorios y ecosistemas de la Tierra y dueños de un conocimiento y diversidad cultural incalculables, son desplazados o se les ha obligado a migrar de sus tierras ancestrales. Esto se debe, muy a menudo, a factores tales como el aumento de los efectos del cambio climático y el establecimiento de fronteras nacionales que dividen sus territorios. Como resultado, los pueblos indígenas enfrentan dificultades con la obtención de documentación estatal que les reconozca como ciudadanos.

Los pueblos indígenas tienen culturas, identidades, lenguas y modos de vida tradicionales característicos. Los ancianos indígenas albergan y transmiten conocimientos tradicionales, y no se puede dejar de reconocer la importante labor de las mujeres indígenas en el mantenimiento de los ecosistemas, la cultura y la elaboración de alimentos tradicionales, tanto en sus propias comunidades como en aquellas a las que migran.

Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones de los Pueblos Indígenas

Los valores y prácticas de los pueblos indígenas están en consonancia con el artículo 36 de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, que establece lo siguiente: Los pueblos indígenas, en especial aquellos divididos por fronteras internacionales, tienen el derecho de mantener y desarrollar contactos, relaciones y cooperación, incluidas las actividades con fines espirituales, culturales, políticos, económicos y sociales, tanto con sus propios miembros como con los pueblos de más allá de sus fronteras. Los Estados deben tomar medidas eficaces para garantizar la implementación de este derecho.

El Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes y el Comité de Derechos de los Trabajadores Migrantes han declarado de forma unívoca que, a pesar de que los Estados tienen el derecho a determinar las condiciones de entrada y residencia en sus territorios, también tienen la obligación de respetar, proteger y cumplir los derechos humanos de todas las personas dentro de su jurisdicción. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reconoce la contribución positiva de los inmigrantes al crecimiento inclusivo y al desarrollo sostenible como una realidad multidimensional significativa para el desarrollo de sus países de origen, de tránsito y de destino.

Aunque la globalización proporciona un entorno más abierto para los intercambios financieros, comerciales e inversionistas, también tiende a aumentar las barreras, limitaciones y sanciones para los trabajadores migrantes, los refugiados y los solicitantes de asilo. El Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular de las Naciones Unidas acordado en julio de 2018 constituye una respuesta de la comunidad internacional para abordar y reducir las vulnerabilidades de la migración a través del establecimiento de políticas y alianzas integrales que proporcionen a los migrantes en situaciones de vulnerabilidad, entre ellos los pueblos indígenas, apoyo a lo largo de todas las fases del proceso y protección de sus derechos humanos, independientemente de su estado migratorio.

Es importante destacar la necesidad de proteger a los migrantes indígenas frente a toda forma de violencia y explotación económica que sea una potencial causa o consecuencia de la migración.

El Grupo de Apoyo Interinstitucional de las Naciones Unidas está preparado para apoyar a los Estados en la implementación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en especial a nivel nacional y en lo relativo a los esfuerzos para responder a las necesidades y retos de los pueblos indígenas que viven y migran tanto dentro como fuera de las fronteras nacionales.

Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones de los Pueblos Indígenas

El Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo de este año, no debemos perder de vista la situación de muchos migrantes indígenas. Es de imperiosa necesidad que fortalezcamos nuestra determinación, cooperación y alianzas para mantener y ampliar los avances conseguidos por y con los pueblos indígenas en lo que respecta al cumplimiento de sus aspiraciones de desarrollo, paz, seguridad, un clima seguro y derechos humanos.

Para obtener más información acerca del Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones de los Pueblos Indígenas, visite:

https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/about-us/inter-agency-support-group.html